



Punta del Este, 19 de agosto de 2026

Sr. Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

De nuestra consideración:

Integrantes del Comité Punta Pueblo del Frente Amplio, hemos recibido de vecinos de Punta del Este y usuarios del transporte interdepartamental, una serie de inquietudes ante declaraciones del Sr. Intendente -realizadas ante distintos medios de comunicación- sobre la eventual prohibición de la llegada de los ómnibus interdepartamentales a nuestra terminal,

En ese sentido queremos expresar:

Que la resolución que se tome -e independientemente del destino final de los ómnibus interdepartamentales- no prohíba que las unidades de transporte mencionadas trasladen a los usuarios a Punta del Este.

Que en lo posible no se alteren los recorridos actuales, salvo que sirvan para mejorar la cobertura de dichos servicios en nuestra ciudad.

Que reconocemos tal como se ha difundido que nuestro departamento requiere un estudio profundo de la movilidad departamental y que lo mas prudente y conveniente seria que cualquier cambio que sea necesario realizar se haga de acuerdo a las recomendaciones emergentes de dicho estudio.

Que reconocemos, como lo plantea el Sr Intendente, que hay problemas de movilidad que tenemos que resolver y que en nuestra opinión deberían enfocarse en resolver la disminución de la cantidad de automóviles que circulan en la península en los meses de verano.

Reconocemos la existencia de un problema y la complejidad de las soluciones que hay que encarar sobre la base de un estudio profundo que **analice las consecuencias** de cada una de ellas y que **defienda el derecho**, de residentes y visitantes, a un acceso cómodo a nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto solicitamos al Sr. Alcalde y al Municipio de Punta del Este que considere la posibilidad de analizar, junto al Sr. Intendente, la suspensión de cualquier medida que afecte la llegada a Punta del Este de los pasajeros que viajan en transporte interdepartamental más allá del uso o no de la Terminal de pasajeros existente.

Cordialmente, en representación del Comité Punta Pueblo del Frente Amplio,

Comité de Base Punta Pueblo
Fco. Salazar esq. Lenzina. Pda 2. Punta del Este



Frente
Amplio